



# Gaceta Parlamentaria

Año XXIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 29 de abril de 2026

Número 7026-XIV

## CONTENIDO

### **Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno**

De la Junta de Coordinación Política, por el que se celebra una Sesión Solemne por el 475 Aniversario de la UNAM

## Anexo XIV

**Miércoles 29 de abril**

**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL 475 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados y;

**CONSIDERANDO**

- I. Que la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados y, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- II. Que, conforme a lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados, es facultad de la Junta de Coordinación Política, acordar la celebración de sesiones solemnes para conmemorar sucesos históricos o efemérides, así como el formato y organización de estas.
- III. Que, en 1551 se dio origen a la fundación de la Real Universidad de México, por parte del emperador Carlos V de Alemania y I de España, sentando los antecedentes de una de las instituciones de educación superior más antiguas del continente americano.
- IV. Que, a lo largo de más de cuatro siglos de historia, la Universidad Nacional Autónoma de México, ha sido pilar fundamental en la formación de generaciones de profesionistas, intelectuales y científicos que han contribuido de manera significativa al desarrollo político, social, económico y cultural de México.
- V. Que esta institución ha desempeñado un papel central en la consolidación del pensamiento crítico, la investigación científica y la difusión de la cultura, posicionándose como un referente nacional e internacional en materia educativa.



- VI. Que, mediante su carácter autónomo, reconocido constitucionalmente, la Universidad Nacional, ha fortalecido la libertad de cátedra, la pluralidad de ideas y la generación de conocimiento al servicio de la sociedad.
- VII. Que la UNAM ha sido semillero de importantes movimientos sociales, académicos y culturales marcando la historia contemporánea del país, contribuyendo al fortalecimiento de la vida democrática y al ejercicio de los derechos fundamentales.
- VIII. Que su modelo educativo integral promueve la formación de personas con alto compromiso social, ética profesional y vocación de servicio, orientadas a la solución de los grandes desafíos nacionales.
- IX. Que, a través de más de cuatro siglos, la Universidad se ha destacado por su amplia oferta académica, así como por la calidad de sus programas de estudio, lo que la ha llevado a sobresalir como una de las mejores universidades de América Latina.
- X. Que la UNAM ha impulsado de manera permanente la investigación científica y tecnológica, contribuyendo al avance del conocimiento en áreas estratégicas para el desarrollo nacional.
- XI. Que la amplia labor de difusión cultural que realiza ha permitido el acceso al arte, la ciencia y el conocimiento a amplios sectores de la población, fortaleciendo la identidad nacional y el patrimonio cultural de México.

En aras de reconocer la invaluable contribución que la Universidad Nacional Autónoma de México ha hecho para con nuestro país, así como reafirmar el compromiso del Estado mexicano con la educación pública, gratuita y de calidad, esta H. Cámara de Diputados rinde un homenaje institucional a la Universidad Nacional Autónoma de México, en reconocimiento a su legado histórico y papel estratégico en la formación de las y los ciudadanos del país. Por lo anterior, este órgano de gobierno somete a la consideración del Pleno el siguiente;

## **ACUERDO**

**PRIMERO.** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, acuerda celebrar Sesión Solemne el 29 de septiembre del presente, a las 11:00 horas, en conmemoración del 475 Aniversario de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**SEGUNDO.** La Sesión Solemne se desarrollará en apego a lo siguiente:

1. Declaración de quorum y apertura de la Sesión Solemne.
2. Intervención de los grupos parlamentarios, en orden ascendente, por hasta 5 minutos.
3. Intervención del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, por hasta 5 minutos.
4. Intervención de la Presidencia de la Cámara de Diputados, por hasta 5 minutos.
5. Entonación del Himno Nacional Mexicano.
6. Clausura de la Sesión Solemne.

**TERCERO.** En el desarrollo de la Sesión Solemne solo tendrán lugar las intervenciones señaladas en el presente Acuerdo.

**CUARTO.** Se instruye a la Secretaría General brinde los apoyos logísticos y administrativas a los que haya lugar para el desarrollo de la Sesión Solemne en cuestión.

**QUINTO.** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de abril de 2026.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

**Dip. Ricardo Monreal Ávila**  
Presidente

Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena



## Junta de Coordinación Política

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



**Dip. José Elías Lixa Abimerhi**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional



**Dip. Carlos Alberto Puente Salas**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Verde Ecologista de México



**Dip. Reginaldo Sandoval Flores**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido del Trabajo



**Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Revolucionario Institucional



**Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario  
Movimiento Ciudadano

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>